

RESOLUCIÓN ALCALDÍA

Advertido error en la confección de lotes del expediente de licitación suministro de material para obras AEPSA 2018, se procede a rectificar el pliego de cláusulas económicas administrativas procediéndose a una nueva publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público abriéndose un nuevo plazo de 10 días hábiles para la presentación de ofertas.

Por lo que resuelvo,

PRIMERO.- Rectificar la cláusula cuarta del pliego de cláusulas económicas administrativas

SEGUNDO.- Publicar nuevamente la licitación una vez modificado el pliego en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

TERCERO.- Abrir un nuevo plazo de presentación de ofertas de 10 días hábiles desde la fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Puebla de Sancho Pérez, 15 de enero de 2019.

EL ALCALDE,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE JOSE AGUSTÍN REJA RODRÍGUEZ